

SE ACABO EL ABUSO DE LA BANCA TRADICIONAL A SUS AHORRADORES

Con la entrada en vigencia de la ley 1793 del 7 de julio de 2016, que sanciono El Presidente Juan Manuel Santos, por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros, y que permite a los usuarios disponer de todo el dinero depositado en las cuentas de ahorros sin la obligación de dejar un saldo mínimo en las mismas, son varias las ventajas que tiene esta Ley entre otras:

Las cuentas inactivas después de dos meses no tienen que pagar cuota de manejo, a partir de ahora cuando un usuario deje de usar su cuenta los bancos no podrán cobrarles retroactivos, además se establece que las entidades autorizadas para captar recursos del público están en la obligación de reconocer a los usuarios una tasa de interés remuneratoria mínima en todas las cuentas de ahorro, para cualquier nivel de depósito.

En hora buena estaba haciendo falta porque los cerca de 22 millones de usuarios que registra la superintendencia bancaria, les permitirá que sean tratados mejor y no como simplemente carne de oportunidad que le aportaba recursos para su intermediación financieros, como quien dice ganaba por punta y punta. Esta medida busca según el representante a la Cámara del Partido Conservador David Bargüil que no se siga cometiendo más injusticia con los usuarios del sistema bancario colombiano, los 24 bancos que existen hoy por hoy en Colombia a cumplir la Ley. Es bueno invitar el recuerdo para mencionar que cuando el gobierno implementó el 4X1000 para favorecer la banca todos los colombianos ayudamos a este poder económico, a salir de la crisis convirtiéndose este perverso impuesto en permanente que desestimulo el ahorro. Hoy los excedentes del sistema financiero a 31 de diciembre del 2015 fueron de 9,99 billones de pesos, cifra aportada por el Banco de la Republica este año. Mientras suceden los balances sociales de estos modelos capitalistas siguen en rojo, caso contrario del sector cooperativo que lo diferencia de la banca tradicional, los balances sociales están a la orden del día, en el caso de Utrahuilca ha estimulado

el deporte, la cultura, y los encuentros académicos como los concursos de oratoria, estas gestas sociales, de la mano con otras organizaciones solidarias que también buscan por medio de sus excedentes buscan precisamente eso tener balances sociales justo y equitativos, este hecho no lo perciben bien los bancos por la aceptación que tienen en las clases menos favorecidas.

Ojala sigamos teniendo congresistas que sigan trabajando por los ciudadanos invisibles que muchas veces no tenemos dolientes.